



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
PRESIDENCIA**

Arauca, cuatro (4) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Radicado No. : 81001 3333 002 2015 00274 01
Demandante : Denisis Mileyve Cadena Valderrama
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Medio de Control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Providencia : Auto que remite expediente

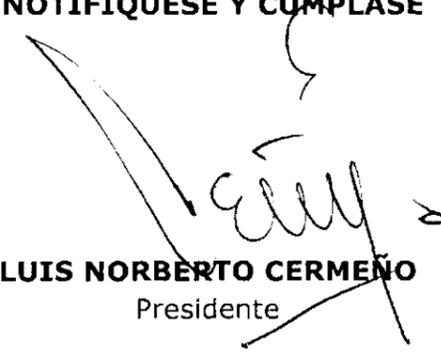
Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (fl. 313, c. 01), se remitirá el expediente al Juzgado Segundo Administrativo de Arauca, y se le informa que este proceso estará bajo la dirección y conducción de Carlos Alberto Guerrero, como Juez titular de ese Despacho *ad hoc*, elegido de la lista de Conjuces del Tribunal Administrativo de Arauca, a quien todo el personal del Juzgado le deberá brindar la colaboración y el apoyo que se requiera durante todo su trámite.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO: REMITIR el presente proceso al Juzgado Segundo Administrativo de Arauca, para que continúe su trámite procesal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Presidente

Formulario de notificación con campos para: Nombre del notificado, Número de notificación (137), Fecha, y Lugar. Incluye una línea para la firma del notificado.